

LA VETERINARIA CONTEMPORANEA

REVISTA CIENTÍFICA PROFESIONAL.

Año II.

Madrid 30 de Julio de 1891.

Núm. 36

PROFESIONAL.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EN CÓRDOBA
EN 1.º DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

Abierta la sesión á las ocho de la noche, en la Escuela de Veterinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Ruiz Fernández y con asistencia, entre otros veterinarios, de los señores D. Juan Manuel del Villar, D. Calixto Tomás, D. Antonio Moreno, D. Patricio Chamón, D. Gabriel Bellido Navarro, D. Juan Álvarez, D. Amaranto Tocino, D. José Rodríguez García, D. Galo Velasco Cuadrillero, D. Pedro Bustamante, D. Manuel Alcalá, don Joaquín Vallada, D. Joaquín Navarro, D. Tomás Mallada, D. Rafael Ortiz, D. José Herrera, D. José Suárez Vacas, D. Rafael Mesa, y de otros cuyos nombres sentimos no recordar, el que suscribe, como Secretario, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que no estando de acuerdo con la pregunta del *Cuestionario* referente á la supresión de parte de las Escuelas de Veterinaria, por entender que tal medida argüía notorio daño en los intereses de nuestra carrera, y estimar por otra parte bastaba á llenar idénticos fines el que por el profesorado docente se procediese con algún rigor en los exámenes, presentaba la dimisión del cargo que por unanimidad de la asamblea le fué conferido.

El Sr. Villar indicó procedía en su sentir, ante todo,

preguntar á los reunidos si acordaban ó no la supresión, y en consecuencia de este acuerdo, el Sr. Presidente obraría después como estimase más oportuno.

El que suscribe hizo presente que si había redactado esta pregunta del *Cuestionario*, tratando de discutir desde luego el número de Escuelas que debieran suprimirse, era porque creyó en justificada suposición, que todos los congregados pensarían de este modo, pero ya que así no ocurría en contra de sus previsiones, importaba en primer término, variar el espíritu y letra de la antedicha pregunta ó sustituirla por la siguiente: «¿Es ó no conveniente á la Veterinaria la supresión de alguna ó algunas Escuelas?»

Hecha por el Sr. Presidente la pregunta en esta forma, el Sr. Villar pidió la palabra y dijo que para resolver con claro criterio y verdadero sentido práctico cuestión tan interesante, había que fundamentar todo linaje de apreciaciones en la organización que la Veterinaria tiene en lo que á este hecho respecta en aquellos países en que se halla á mayor altura, tales como Francia, Alemania, Italia, etc. Significó que la primera de dichas naciones, á pesar del notorio progreso que acusa en nuestra carrera, sólo cuenta tres escuelas, no obstante de sumar doble número de habitantes que España. Una cosa análoga sucede en las restantes naciones indicadas. Atendiendo, por otra parte, al exiguo número de escolares que asisten á algunos de nuestros establecimientos docentes, hasta el punto de haberse dado el caso de que un catedrático de la Escuela de Santiago haya participado al Ministro de Fomento que no tenía alumnos; y no olvidando que para organizar racionalmente las Escuelas de Veterinaria hay necesidad perentoria de crecidos gastos que sólo pudieran realizarse, si se desea no gravar el Erario, suprimiendo algunas, mostróse en su consecuencia decidido partidario de la supresión, por lo menos de dos.

El Sr. Moreno Ruiz entiende que no existe la necesidad de suprimir escuelas para mejorar la enseñanza; y de idéntico modo y con argumentos análogos á los expuestos por el Sr. Presidente, significa basta tener algún

rigorismo en los exámenes para obviar los graves males que aquella sufre.

El Sr. Velasco y Cuadrillero, refiriéndose á lo consignado por el Sr. Villar á propósito del escaso contingente de alumnos que asisten á algunas escuelas, hizo notar que esto se debe á que, sin causa justificada, acuden en su mayor parte á la de Madrid, toda vez que sin género alguno de duda—decía el orador—las Escuelas de León y de Santiago se encuentran instaladas en regiones apropiadísimas por ser eminentemente ganaderas.

El Sr. Tomás patentizó las deficiencias de la enseñanza, de la que dijo no lo era más que en el nombre, por falta de ejercicios prácticos que no pueden realizarse, dada la insuficiencia de material que caracteriza desgraciadamente á los gabinetes de nuestros establecimientos. Manifestóse conforme con el Sr. Villar en que, sólo suprimiendo parte de dichos establecimientos, pudieran los que quedasen ser dotados sin mezquindad y en armonía con las exigencias del progreso, toda vez que sería utópico é ilusorio pretender reformas que graven en algo, al ya harto esquilmo Tesoro, y mucho ménos aún en estos tiempos en que corren vientos de economías en las altas esferas oficiales. Por último y atendiendo á estos razonamientos, sostuvo debieran suprimirse las Escuelas de León y Santiago, refundiendo el material y personal, en las restantes.

El Sr. Herrera se muestra conforme con las apreciaciones de los señores Villar y Tomás.

El que suscribe, comenzó significando que en su sentir era á todas luces incontrovertible la necesidad de la supresión, por lo que há tiempo vienen clamando todos y cada uno de los Veterinarios que en la diaria labor y cotidiana contingencia ven claramente los perniciosos efectos de número tan excesivo de establecimientos docentes. Haciéndose solidario de los razonamientos expuestos por los señores Villar y Tomás, insistió en la urgencia de no excluir de ninguna suerte la cuestión económica que sólo pudiera salvarse suprimiendo algunas Escuelas é incorporando sus presupuestos personal y material á las que queden. Hizo

además presente que por otra parte, menor número de Escuelas traía como agradable cortejo, menor número de alumnos y esto importaba no poco al porvenir de los veterinarios, ya que uno de los mayores males que en la actualidad aquejan á la clase es la extraordinaria abundancia de personal, que en la constante lucha por la existencia, sufre no pocos sinsabores y martirios debidos á esta causa.

Las precedentes consideraciones hicieron estimarse indispensable la supresión de algunas Escuelas, como primera reforma.

El Sr. Presidente puso á votación la pregunta formulada y la mayoría decidió la supresión de algunas de las Escuelas de Veterinaria existentes al presente.

En consecuencia de este acuerdo, el Sr. D. Antonio Ruiz y Fernández presentó la dimisión del cargo de Presidente, que le fué aceptada, nombrándose por unanimidad para sustituirle, al catedrático más antiguo Sr. D. Juan Manuel Díaz Villar, que ocupó á continuación aquel puesto.

Inmediatamente sometióse á discusión la siguiente pregunta del *Cuestionario: Preparación previa que deben sufrir los que deseen ingresar en las Escuelas de Veterinaria.*

El que suscribe manifestó que en principio era decidido y entusiasta partidario del grado de Bachiller, porque todas las asignaturas que lo constituyen tienen notoria importancia y utilitario provecho para el veterinario. A fin de demostrar tal aseveración expuso sucintamente las aplicaciones y objeto de cada una de las materias que son exigidas para obtener dicho título. Hechos los anteriores razonamientos, significó que á pesar de haberse mostrado en principio defensor del grado, entendía que en la actualidad, reforma tan radicalísima era un paso demasiado gigantesco y que no podía realizarse sin daño de la Veterinaria; todo esto sin contar con que huelga pedir hoy á los poderes públicos lo que por ahora es irrealizable utopía, toda vez que seguramente no habrían de acceder á pretensión tan inusitada.

(Se continuará.)

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LOS SEÑORES QUE
ABAJO SE EXPRESAN, EN LA ESCUELA DE VE-
TERINARIA DE SANTIAGO.

Prevía invitación de los Sres. Catedráticos D. Tiburcio Alarcón, D. Juan de Dios González Pizarro y D. Ramón García Suarez, se reunieron en la Sala de descanso los señores Profesores de la Escuela de Veterinaria, el día 24 de Junio del presente año, los Sres. D. Tiburcio Alarcón, D. Francisco García González, D. Juan de Dios González Pizarro, D. Ramón García Suarez, Catedráticos; D. Tomás Pérez Nieto, Profesor de Fragua; D. Victoriano Colomo, Ayudante de clases prácticas; D. José Martínez Blanco, Veterinario militar; D. José Fernández Noya, D. Antonio Fernández Noya, D. Laureano García Moratilla y D. Aniceto García Neira, Veterinarios civiles; y habiendo hecho uso de la palabra el Sr. Alarcón, manifestó—después de dar las gracias á los Sres. concurrentes por la puntualidad con que habían asistido á la cita—que el objeto de la reunión no era otro que el de dar cuenta del movimiento iniciado por algunos comprofesores de otras poblaciones, para pedir de los poderes públicos la reorganización de la enseñanza de nuestra carrera en moldes más amplios de los que en la actualidad tiene, y á su vez consultar la actitud que nosotros debemos observar en presencia de tales acontecimientos.

El Sr. González Pizarro dijo que, como entendía se trataba de una necesidad há tiempo sentida por todos, procedía señalar las reformas que se consideren más urgentes para que, si coincidían con las designadas por nuestros colegas de Zaragoza y Córdoba, fuésemos con ellos á sumar nuestros votos, á fin de recabar lo que tanto se desea. Así se acordó, y á propuesta del Sr. Alarcón y con unánime asentimiento, quedó constituida la mesa en la

siguiente forma: Presidente, D. José Martínez Blanco; Vicepresidente, D. Juan de Dios González Pizarro, y Secretario, D. Aniceto García Neira.

Inmediatamente se comenzó la discusión sobre las reformas que reclama nuestra carrera, tomando como *Cuestionario* las bases aprobadas por los Profesores de Zaragoza. Este debate, en el cual intervinieron todos los presentes, fué animado y detenido, acordándose por último que el señor González Pizarro se encargase de presentar las conclusiones que expresasen los deseos manifestados, para proceder á su votación. Así lo hizo dicho señor, aprobándose por unanimidad las siguientes:

1.^a Que se felicite al Sr. Elola y demás comprofesores que en la actualidad han vuelto á reanudar con gran entusiasmo y acierto los trabajos necesarios para conseguir la reorganización de la enseñanza veterinaria.

2.^a Que se considere como la base fundamental de toda reforma que se desee implantar en dicha enseñanza, la preparación que haya de exigirse para ingresar en nuestras Escuelas de Veterinaria.

3.^a Que con objeto de harmonizar los gastos que la carrera reclama con las utilidades que en el presente puede proporcionar, y hacer fácil é insensible el cambio, se exija como materias precisas para el ingreso las que siguen, que han de cursarse y aprobarse en un Instituto de 2.^a enseñanza: Francés, Geografía, Historias de España y Universal, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría y Retórica y Poética.

4.^a Que cuando la mejor situación de la clase lo permita, se pida como requisito indispensable para dar comienzo á los estudios veterinarios, el título de Bachiller.

5.^a Que con el propósito de que la enseñanza de todas las asignaturas pueda darse tanto teórica como prácticamente y con la debida extensión, se aumente el personal facultativo de cada Escuela con el doble *cuando menos*, del que hoy tiene la de Madrid.

6.^a Que para que dicho aumento de personal no haga mayores los ya crecidos gastos del Estado, se suprima el

número de Escuelas que se crea preciso para poder llevar á cabo la indicada reforma.

7.^a Que la dotación que hoy tienen para gastos de material ordinario y de oficina, así como el personal administrativo de las Escuelas que se hubieran de suprimir, se distribuyese por igual entre las que quedasen.

8.^a y última: Que considerando bien expresivo el nombre que hoy tiene nuestra profesión, debe conservarse sin adición de ningún otro.

Por último se acordó, á propuesta del Sr. García Suárez, enviar una circular con las conclusiones aprobadas á todos los Sres. Profesores Veterinarios de la región gallega, por si querían adherirse.

También se acordó, á propuesta del Sr. Alarcón, dar un voto de gracias al Sr. Elola, por la defensa entusiasta que ha hecho del cuerpo de Veterinaria militar en particular y de la clase en general, en su artículo publicado en el número 1210 de *La Veterinaria Española* correspondiente al día 31 de Mayo próximo pasado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Santiago veinticuatro de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—*El Presidente*, JOSÉ M. BLANCO.—*El Vicepresidente*, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ PIZARRO.—*El Secretario*, ANICETO GARCÍA NEIRA.

ACCIONES VASO-MOTORAS.

(CONTINUACIÓN.)

ARTÍCULO II.

Tejido nervioso.

Siguiendo el mismo orden que en el artículo anterior, mencionaré por separado las opiniones de los autores sobre la disposición que afectan los elementos nerviosos

en las arterias, en las venas y en los capilares; cuestión importantísima, pues en ella y en la anterior estriba el perfecto conocimiento de las acciones vaso-motoras.

I.—Arterias.

Senac habló ya de un modo categórico de los numerosos filetes nerviosos que abocan á las fibras contractiles de las arterias, y de la influencia que ejercen sobre la circulación. Después de él, Longet, Heule, y sobre todo, el veterinario Dupuy (de Alfort), pusieron fuera de duda sus afirmaciones. Ya en nuestros días, Mr. Gimbert ha estudiado en la rana los nervios que se distribuyen en las arterias de la mucosa palatina, de la membrana interdigital, del mesenterio y de la pared abdominal, demostrando que las fibras nerviosas bajo la forma de fibras de Remak, terminan en punta en sus paredes.

Pero Mr. Henocque en su notable tesis (1) es el que verdaderamente demuestra lo complicado de este asunto, que revela haber estudiado á fondo. A imitación de Klebs y Arnold, admite alrededor de las arterias muchos plexos, cuya sucinta descripción voy á exponer.

1.º Un plexo que llama *fundamental*, que se encuentra fuera de la túnica externa y forma alrededor de la arteria una red floja compuesta por fibras de mielina y fibras de Remak, pálidas y aplanadas. En el hombre este plexo tendría pocas fibras.

2.º Un plexo *intermedio*, situado en la túnica externa, y está constituido por los filamentos que parten del plexo anterior. Estos filamentos pierden su neurilema y su mielina al penetrar en el espesor de la túnica externa, hasta el extremo de quedar reducidos á cilindros ejes desnudos. En la intersección de los filamentos de este plexo, se encuentran núcleos, nódulos y abultamientos gangliónicos.

3.º Un plexo *intramuscular*, formado por filamentos sumamente tenues que proceden del anterior, y se termi-

(1) A. Henocque.—*Du mode de distribution et de la terminaison des nerfs dans les muscles isses.*

nan en las fibras musculares. También contiene abultamientos gangliónicos.

La red fundamental contiene siempre, según Beale, Lehmann y Gimbert pequeños ganglios, formados por células nerviosas aglomeradas. Los abultamientos y aun pequeños ganglios del segundo plexo, también contienen una célula por lo menos, y están anastomosados los unos con los otros.

Las fibrillas terminales se destacan de las fibras del plexo más interno en ángulo recto; y se terminan por abultamientos puntiformes, bien en el núcleo de las fibrocélulas, ora en las fibrocélulas mismas, y algunas en el intersticio que dejan entre sí los elementos contráctiles. Frankenhäuser llega hasta asegurar que las fibrillas nerviosas terminan en el nucleolo.

II.—Venas.

Según Mr. Henocque, se encuentra en las venas la misma distribución del tejido nervioso que en las arterias. Existen en estos vasos los tres plexos mencionados; sus relaciones son las mismas y las terminaciones nerviosas análogas.

III.—Capilares.

Existe una gran divergencia entre los histólogos respecto á la distribución y terminaciones de los nervios en los capilares.

Mr. Tomsa (1), valiéndose de numerosos reactivos y de procedimientos muy complicados, ha estudiado esta cuestión en los capilares de la piel humana. Según él, los filetes que se reparten en las paredes de dichos capilares, proceden de la red de nervios sin mielina del cuerpo papilar. Estas fibrillas presentan abultamientos nucleiformes, forman por su entrecruzamiento una red que envuelve al

(1) *Nerveu der Blutgefäßscapillaren.*

capilar, y de esta red parten filetes más finos, que aun se anastomosan entre sí, y penetran en la pared del vaso.

Los trabajos de Kessel (1), Lipmann (2), Tolotschinoff (3), y Klein (4) tienden á confirmar las afirmaciones de Tomsa.

No todos los autores admiten sin discusión las ideas que quedan expuestas, y algunos hasta las niegan en absoluto.

Krause (5) es uno de los anatómicos que combaten la disposición admitida por Frankenhäuser y por Arnold respecto á los nervios vasculares, asegurando por su parte que la red que aquellos y otros autores consideran como nerviosa, está formada por tejido elástico; aseveración que funda en que, tratándolas por los álcalis, resisten á la destrucción y aun se hacen más aparentes, cosa que no sucedería á ser de naturaleza nerviosa, y que caracteriza á las fibras elásticas. Para él, los filetes nerviosos destinados á las fibro-células vasculares, abocarían simplemente á una especie de placas terminales, mucho menores en número que los elementos contractiles y situadas por fuera de estos. Cada placa inervaría todo un haz muscular.

El eminente anatómico Mr. Sappey, tampoco ha podido comprobar la disposición anunciada por Henocque, Arnold, etc.; y del mismo negativo parecer son Frey, Engelmann, Legros y otros varios.

(Continuará.)

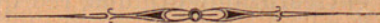
(1) J. Kessel.—*Das Gehörorgan.*

(2) H. Lipmann.—*Die nerven der organischen Muskeln.*

(3) Tolotschinoff.—*Ueber das Verhalten der Nerven zu den glatten Muskelfasern der Froschharnblase.*

(4) E. Klein.—*On the Peripheral Distribution of non medullated Nerve-fibres.*

(5) W. Krause.—*Die Nervenendigung in den glatten Muskeln.*



LOS PROBLEMAS DE LA HIGIENE

POR D. MANUEL PALAU

Profesor veterinario militar.

(Continuación.)

DE LAS CABALLERIZAS.

Las malas condiciones higiénicas de las habitaciones en que generalmente se halla metido el caballo de guerra, es una de las causas principales del número exorbitante que de enfermedades y bajas existen en el ganado de nuestro ejército.

La aglomeración en que están, el mayor número de veces, á causa del reducido local destinado á caballerizas, hace que el aire se cargue de las impurezas deletéreas que los animales desprenden, alterando sus partes componentes, y siendo con funesta influencia de su acción la causa de muchas enfermedades en los seres que á ella están sometidos.

La poca ventilación que generalmente tienen también, hace que el aire, perdiendo su composición natural, produzca lentamente el empobrecimiento de la sangre de aquellos por la menor cantidad que de oxígeno penetra en sus pulmones; haciendo aumentar la temperatura interior por la falta de renovación y dando lugar á enfriamientos bruscos que impiden el conservar tanto la salud como la buena producción del ganado.

Los análisis de Lassaigne, prueban de una manera clara lo perjudicial que es para los animales esta falta de ventilación. Si como demuestra, un caballo desprende por medio de la respiración 219'72 litros de ácido carbónico por hora en tanto que consume 280 litros de oxígeno, á las pocas horas, en una caballeriza en que se haga con dificultad la renovación de aire, como sucede en algunos de nuestros cuarteles, tiene que formarse irremediamente

una atmósfera impropia para la respiración, y por lo tanto contraria á la buena conservación de la salud.

Esta falta de ventilación, al producir un aire insuficiente para sostener la función respiratoria en condiciones normales, altera el organismo, y si al pronto no resultan en la salud de los animales efectos apreciables que puedan llamar la atención de las personas extrañas á los estudios higiénicos, no es por eso menos cierto que la vida de los así tratados se va abreviando poco á poco.

Si á las malas condiciones higiénicas anteriormente dichas se une la insalubridad que produce el estancamiento de las orinas y escrementos debido á los hoyos más ó menos profundos que el suelo de las caballerizas tiene, expuestas como están estas sustancias á la acción del calor y la humedad, entran en putrefacción originando multitud de trastornos que casi siempre son causa de enfermedades.

Estos miasmas procedentes de la descomposición de las materias escrementicias, introducidos en el organismo por la respiración, ejercen una acción eminentemente perjudicial, por la calidad de fermentos que tienen; es decir, de materias capaces de provocar la alteración de los líquidos ó humores orgánicos.

Por esto son frecuentes en el ganado militar las fiebres tíficas, que se pudieran llamar de cuartel, por la facilidad con que se presentan y que no son otra cosa que la acción de los fermentos, produce sobre la sangre un envenenamiento séptico que con el tiempo tiene que producir afecciones de carácter tan sumamente grave, que realmente es maravilloso que haya ganado que pueda vivir en medio de tan terribles causas de destrucción.

Los pavimentos que las caballerizas militares tienen, son también de las peores condiciones higiénicas.

El ser de canto rodado la mayor parte de veces, hace que el piso sea muy desigual, y que su unión entre sí sea mala, arrancándose fácilmente cuando los animales patean y dejando hoyos donde se detienen las orinas y las heces fecales, que una vez alteradas, descomponen el aire por los gases amoniacales que desprenden.

La desigualdad del pavimento unido á la inclinación poco suave que se les dá, desde el pesebre hasta la parte posterior de la plaza, con el objeto de que corran las orinas, es causa de la pérdida de los aplomos particularmente en los animales jóvenes, cuyo defecto pudiera arreglarse con un buen sistema de pisos como el que Francia está adoptando en sus cuarteles, y evitar el cuantioso desecho que esto origina en todo el ganado militar.

El que la ración de paja que el ganado del ejército tiene sea tan tasada y algunas veces bastante escasa por la mucha tierra que contiene, es motivo para que un punto tan importante en higiene como son las camas, esté completamente desatendido.

La poca paja que se puede emplear en ellas es causa de no poderse echar muchas veces los animales; el descanso que disfrutan no es suficiente y si se acuestan, la frialdad y la humedad que adquieren, por el contacto de la piel sobre el pavimento, es perjudicial para su salud.

Esta misma escasez de la ración hace que no se pueda separar todos los días la paja que se ensucia con los orines y excrementos, siendo origen de focos de insalubridad, que sobre viciar el aire respirable, producen trastornos de consideración.

El depositar como se hace en algunos cuarteles los arneses de todas clases en el interior de las cuadras donde exhalan el olor perjudicial y desagradable del cuero de que están formados, mezclado al que resulta de los productos del sudor que permanece adherido, contribuye á aumentar las causas de insalubridad á que el ganado del ejército está sometido.

El ser también las cuadras demasiado grandes, donde generalmente se aloja de uno á dos escuadrones, tiene, además del inconveniente de no poderse hacer el servicio y vigilancia, como si fueran más reducidas, el que produce la aglomeración de seres vivos que es por sí misma causa morbosa incontestable.

Estando el ganado militar sujeto á enfermedades eminentemente contagiosas, como son el muermo, lampa-

rón, carbunco, etc, etc., que los diezman en muchas ocasiones, ha de ser un hecho tanto más grave y tanto más perjudicial, cuanto mayor sea el número de los individuos que habiten juntos.

Cuando se piensa que basta la aparición de un solo animal en una caballeriza con cualquiera de estas enfermedades, para infeccionar á todos los demás, se siente la necesidad de disminuir los riesgos reduciendo en lo posible la población que en ellas se alberga.

Si bien es verdad que al alojar el ganado militar por grupos pequeños, los gastos habrían de ser más considerables, y en este concepto parece á primera vista menos admisible esta reforma, si se tiene en cuenta la influencia incontestable de la aglomeración en la mortalidad por contagio, se llega al convencimiento de que los gastos que originaría, hechos resultarían excelentes medidas económicas.

Y por último, el estar las pajeras y arcones de cebada en el interior de las caballerizas, impregnándose de las emanaciones que los animales desprenden; el carecer de vallas todas ellas produciendo multitud de contusiones que muchas veces son causa de inutilización; y el estar mezclados los animales sanos con los enfermos por carecer de cuadras de enfermería como sucede en algunos cuarteles; contribuye á aumentar el número de las muchas bajas que por desecho y muerte se producen.

Todas las malas condiciones higiénicas que acabo de enumerar, no se crea que son exageradas; pues con poco tiempo que esté uno en el ejército conoce enseguida que la pintura resulta bastante pálida, con relación á la poca higiene de la mayor parte de los cuarteles.

Bastará la indicación de un hecho para demostrar la verdad de mis afirmaciones.

Este consiste en la descripción de una de las cuadras del cuartel de artillería de los Docks, eligiendo de este edificio la caballeriza, por ser donde presto mis servicios hace bastante tiempo, y por lo tanto, el conocer mejor las condiciones que pueda tener.

(Continuará.)

SECCIÓN EXTRANJERA.

TUBERCULOSIS DIFUSA.—Un caso muy interesante ha sido observado por Moule, inspector veterinario de los mercados de París, en un toro normando de tres años y medio y de primera calidad. En todo el tejido conectivo subcutáneo y en la superficie del muscular, existía una cantidad considerable de tumores irregulares, ovalados, de dimensiones variables desde las de una lenteja á las de una nuez regular, dotados de un color blanquecino ó ligeramente amarillento y al parecer independientes del tejido muscular, en el cual, sin embargo, estaban engastados: otros, por el contrario, penetraban hasta cierta profundidad en la masa muscular sin presentar cohesión directa con el músculo y se podían disociar fácilmente por la simple presión. La región coxígea en particular estaba llena de neoplasmas, contándose un centenar de ellos, ora aislados, ya hacinados en masa compacta. Allí donde dichos tumores eran más voluminosos é irregulares, penetraban poco en la fibra muscular, á la que separaban para entrelazarse. El testículo estaba también invadido, como asimismo las mucosas traqueal y faríngea. En la superficie del pulmón se notaban algunos tubérculos aislados semejantes á los de la tuberculosis; en el parenquima se encontraron muchos abscesos de los que fluía pus blanco y espeso. Los demás órganos nada anormal ofrecían. El exámen histológico de los citados tumores, realizado por Nocard, denunció en los mismos la presencia del bacilo característico de la tuberculosis.

* * *

SOLUCIÓN CALIENTE DE SUBLIMADO.—El Dr. Ohl, después de numerosas investigaciones bacteriológicas y químicas, sostiene que la solución caliente de sublimado aumenta la potencia antiséptica de este: Hé aquí las conclusiones por aquél formuladas:

La acción antiséptica de una solución se aumenta, sometiendo á ésta á la temperatura de 40° c.

Una solución de 1 por 20.000, ó de 1 por 10.000 á la tem-

peratura indicada, puede ser empleada sin inconveniente alguno en las heridas penetrantes del pulmón, pleura ó del peritoneo: su acción bactericida es proporcional á la de otra solución fría al 1 por 500.

La solución á 40° c. excita la actividad de los tejidos, acelera en su consecuencia el proceso de cicatrización, y penetra más profundamente que la solución fría sin ocasionar ningún efecto cáustico.

La solución caliente y débil de sublimado puede ser empleada con seguridad de éxito en lo concerniente á los efectos tóxicos.

Las conclusiones expuestas, aunque no nuevas, dan al autor el mérito de haber estudiado estos particulares con el mayor detenimiento.

* * *

ACCIÓN CURATIVA Y PROFILÁCTICA DE LA TUBERCOLINA DE KOCH.—Completando las experiencias emprendidas precedentemente sobre la acción de la tuberculina de Koch en vacas sanas y en las tuberculosas, Mr. Arloing agrega nuevos datos acerca de los efectos curativos y preventivos de la referida substancia.

La tuberculina ha determinado un notable empeoramiento del estado general y local, en dos vacas afectadas de tuberculosis muy avanzada; en vez, pues, de ser beneficiosa, ha acelerado la muerte, no obstante haber sido administrada con gran prudencia. Iguales resultados desfavorables ha comprobado últimamente el profesor Bang, de la Escuela Veterinaria de Copenhague. La tuberculina no sólo ha causado una violenta reacción inflamatoria, circunvecina á la lesión tuberculosa existente, si que también ha contribuído á aumentar ésta.

De las numerosas experiencias practicadas sobre la especie bovina, resulta que la tuberculina no ha comunicado una inmunidad capaz de hacer resistencia á una tuberculosis subcutánea, no impidiendo tampoco á la inoculada seguir su marcha ordinaria.

COYA.